

Guatemala, 29 de Junio de 2017

Licenciada
Gladys Elizabeth Palala Gálvez
Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Estimada Licenciada Palala:

De la manera mas atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el Contrato administrativo por Servicios Técnicos Numero 1059-2017, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Numero 34-2017, que corresponde del mes de junio del presente año y para cobro de mis honorarios, estoy presentando la Factura Serie D y correlativo **No.0000061**.

El informe, se refiere a las actividades realizadas respecto a los términos del Contrato Administrativo antes descrito:

- a) *Brindar apoyo en ausencia del Jefe de Departamento, para cualquier tipo de actividad dentro o fuera de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural.*
Se apoyo a la jefatura del Departamento, con la elaboración de oficios para el seguimiento de las gestiones propias de este Departamento, en relación a la prevención del robo y tráfico de bienes culturales de Guatemala.
Se apoyo a la jefatura del Departamento, con la entrega de informes o expedientes, productos de las gestiones propias de éste Departamento, para la prevención y control de tráfico ilícito de bienes culturales guatemaltecos, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, en la Procuraduría General de la Nación, en las Dependencias del Ministerio Público y en el INTERPOL Guatemala.
- b) *Apoyar al Jefe del Departamento a definir políticas, acciones y estrategias de prevención, control y rescate del tráfico ilícito de bienes culturales.*
Se apoyo a la jefatura del Departamento de Tráfico Ilícito, con las gestiones administrativas realizadas en la Unidad de Franquicias y Asuntos Aduanales de la Intendencia de Aduanas de la SAT y en la Dirección de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Cultura y Deportes, para la repatriación de las piezas arqueológicas guatemaltecas recuperadas en el país de Italia y Alemania.
- c) *Apoyar a la Jefatura en mantener comunicación con las instituciones del Estado que tenga competencia en la prevención y control del tráfico ilícito de bienes culturales, a fin de coordinar acciones y estrategias conjuntas.*
Se apoyo a la Jefatura del Departamento de Tráfico Ilícito, con la comunicación constante con el personal de la Fiscalía de Sección de Delitos Contra el Patrimonio Cultural de la Nación, del Ministerio Público, referente al statu de la investigación de algunos expedientes por robo y hurto de bienes arqueológicos y religiosos que conforman el patrimonio cultural guatemalteco.
- d) *Apoyar a la Jefatura para el monitoreo constante de los medios de comunicación, con el objeto de verificar la existencia de casos de tráfico ilícito de bienes culturales guatemaltecos.*

Se realizó la búsqueda continua de información sobre delitos referentes al tráfico ilícito de bienes culturales pertenecientes al Patrimonio Cultural, en los distintos medios de comunicación nacional.

e) Brindar apoyo para planear, coordinar y supervisar juntamente con el Jefe del Departamento, todas las actividades administrativas propias del departamento (presentaciones, capacitaciones, reuniones de trabajo, entre otras.

Se apoyó al Jefe del Departamento de Prevención y Control de Tráfico Ilícito de Bienes Culturales, con la programación de acciones de investigación documental o digital que persigue la recopilación de informaciones resultantes del tráfico ilícito del patrimonio cultural guatemalteco, en el territorio de Guatemala.

f) Apoyar a la Jefatura para el desarrollo de seminarios, talleres y cualquier actividad de capacitaciones, referente a protección y tráfico ilícito del patrimonio cultural.

Se apoyó al jefe del Departamento de Tráfico Ilícito de Bienes Culturales, con la recopilación de información necesaria, con el fin de proporcionar la información requerida por la Procuraduría General de la Nación, para la protección del patrimonio arqueológico que obra en el expediente No. C- 01070- 2003- 06430 a cargo del Juzgado Duodécimo de Primera Instancia Penal, Narcoactividad y Delitos Contra el Ambiente, del Ministerio Público.

g) Apoyo para el desarrollo de los conocimientos técnicos que contribuyan al cumplimiento de las funciones asignadas en el Departamento y la Dirección General.

Se continúa apoyando a la jefatura del Departamento de Prevención y Control de Tráfico Ilícito de Bienes Culturales, con la recopilación de informaciones e imágenes de bienes arqueológicos que posiblemente se encuentran en museos extranjeros y que fueron saqueados en sitios arqueológicos de Guatemala durante el siglo XX.

h) Apoyo para la presentación de informes y/o reportes requeridos por la Jefatura del Departamento.

Se realizó la actualización continua de la carpeta física del ingreso de documentos (Oficios, Providencia...) del Departamento de Prevención y Control del Tráfico de Bienes Culturales, para el mejor control y registro de dichos documentos.

Se realizó la actualización de la carpeta física del egreso de documentos (Oficios, Providencia...) del Departamento de Prevención y Control del Tráfico de Bienes Culturales, para un mejor control de los mismos.

Se realizó la actualización continua del registro digital del control de ingreso e egreso y seguimiento de expedientes (providencias y oficios) de casos de tráfico, robo y allanamiento de bienes culturales que forman parte del patrimonio guatemalteco, con el fin de llevar el mejor control de dichos documentos.

Los resultados presentados sobre las actividades realizadas, se consideran satisfactorios para la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural del Ministerio de Cultura y Deportes.

Atentamente,

Nazarío García Vargas



Vo. Bo.

Lic. Fernando Enrique Hernández Herrera

JEFE - DEPARTAMENTO DE
PREVENCIÓN Y CONTROL DE TRAFICO ILICITO
DE BIENES CULTURALES

Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural